



ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 4 DE FECHA 10 DE DICIEMBRE 2019

DEL CONSEJO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE PUNITAQUI

En Punitaqui a 10 días del mes de diciembre del 2019 y siendo las 9:47 horas se da inicio a la sesión N°4, bajo la presidencia del Sr. Carlos Araya Bugueño, Alcalde de la comuna de Punitaqui y asisten a la presente reunión los consejeros; Sra. Norma Dubó Álvarez; Sra. María Inés Araya; Sra. Elizabeth Tapia Venegas; Sra. Berta Monsalve Díaz; Sra. María Carvajal Gutiérrez; Sra. Sara Lagos León; Sra. Nieves Rodríguez Contreras; Sr. Raúl Galleguillos Pereira; Sr. Manuel Venegas Oyanadel y Sr. Florindo Honores Codoceo.

Actúa como Ministro de Fe y suscribe con tal condición la presente Acta, el señor SANDARY ALFARO LEGER, Secretario Municipal.

PUNTOS A TRATAR:

1. APROBACIÓN ACTAS PENDIENTES.
2. PRESENTACIÓN PLAN ANUAL DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL (PADEM) Y PRESUPUESTO ÁREA DE EDUCACIÓN AÑO 2020.
 - Expone: Juana Vega Elgueta, Jefa DAEM y Apoyo profesional y técnico.
3. PRESENTACIÓN PLAN DE SALUD COMUNAL Y PRESUPUESTO ÁREA DE SALUD AÑO 2020.
 - Expone: Iris Araya Olivares, Jefa Departamento de Salud.
Idelba Castro Alfaro, Contador Departamento de Salud.
4. PRESENTACIÓN PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2020
 - Expone: Félix Michea Urrutia, SECPLAN.



DESARROLLO DE LA SESIÓN

El Sr. Alcalde abre la sesión Ordinaria N°4, saludando al Consejo en pleno e indica que la región de Coquimbo tiene a las 15 comunas comprometida con la Consulta Ciudadana que se realizará este domingo 15 de diciembre desde las 9:00 hasta las 14:00 horas, en dependencias de la casa de la cultura, donde puede ir a votar todas las personas mayores de 20 años que están en el último padrón electoral y además habrán mesas especiales para los jóvenes de 14 a 19 años. Deben presentarse con carnet de identidad para sufragar.

Son votos a nivel regional, nacional y comunal, los cuales da lectura.

PRIMER DOBLEZ	SEGUNDO DOBLEZ	VOTO INSTITUCIONAL NOMBRE COMUNA	QUINTO DOBLEZ
¿Está usted de acuerdo o en desacuerdo con que Chile tenga una nueva Constitución?	<input type="checkbox"/> De acuerdo <input type="checkbox"/> En desacuerdo	 SERVIDOR N° 000000	TERCER DOBLEZ
Independiente de su respuesta anterior, ¿quién prefiere usted que elabore una nueva Constitución?	<input type="checkbox"/> Convención Mixta Constitucional <small>Incorporado en partes iguales por ciudadanos electores y parlamentarios/as en ejercicio, con la misma finalidad de la redacción del texto constitucional.</small> <input type="checkbox"/> Convención Constitucional <small>Incorporado en su totalidad por ciudadanos electores preorganizado por lista única, con la misma finalidad de la redacción del texto constitucional.</small>		
¿Está de acuerdo con que el voto sea siempre obligatorio?	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No		CUARTO DOBLEZ
¿Está usted de acuerdo o en desacuerdo que los municipios tengan más atribuciones y recursos?	<input type="checkbox"/> De acuerdo <input type="checkbox"/> En desacuerdo		TERCER DOBLEZ
¿Está de acuerdo con que las personas condenadas por corrupción, lavado de dinero o mercetráfico tengan prohibido, de por vida, postular a cargos de representación popular y a empleos públicos?	<input type="checkbox"/> De acuerdo <input type="checkbox"/> En desacuerdo		
¿Está de acuerdo o en desacuerdo que exista un IVA rebajado para productos de primera necesidad?	<input type="checkbox"/> De acuerdo <input type="checkbox"/> En desacuerdo		



PRIMER DOBLEZ	SEGUNDO DOBLEZ	VOTO SOCIAL NOMBRE COMUNA	CUARTO DOBLEZ
Para usted, ¿cuáles son las tres demandas sociales más importantes? (Marque hasta tres opciones; si usted marca más de tres su voto será anulado) El orden en que se presenten las opciones no indica preferencia, sólo es un orden alfabético	1. Acceso y calidad de la educación pública	 AChM <small>Asociación Chilena de Municipios</small>	SERVICIO N° 0000000
	2. Acceso y calidad de la vivienda		
	3. Ampliar el acceso al agua		
	4. Cuidado del medio ambiente y recursos naturales		
	5. Deuda universitaria (CAE) y otros		
	6. Mejorar la calidad de la salud pública y su financiamiento		
	7. Mejorar las pensiones y dignificar la calidad de vida de los adultos mayores		
	8. Reducir costos de servicios básicos (agua, electricidad, etc.)		
	9. Reducir la desigualdad de ingresos		
	10. Reducir la impunidad y la delincuencia		
	11. Transporte público (calidad, acceso y precio)		
			TERCER DOBLEZ

— PREGUNTA REGIONAL —

¿El agua potable en su comuna es:

... Buena

... Mala

1.- En el ámbito de desarrollo comunal, ¿en qué inversión usted los recursos comunales? (elijá sólo dos opciones)	<input type="checkbox"/> Desarrollo de espacios públicos. <input type="checkbox"/> Mejoramiento de caminos interiores. <input type="checkbox"/> Reparación de luminarias. <input type="checkbox"/> Estufas y señales de tránsito.
2.- En el ámbito de desarrollo comunal, ¿en qué inversión usted los recursos que ingresan a la comuna? (elijá sólo dos opciones)	<input type="checkbox"/> Agua potable y desahogado. <input type="checkbox"/> Vivienda. <input type="checkbox"/> Plaza y parques. <input type="checkbox"/> Salud (construcción y/o reparación de nuevos centros). <input type="checkbox"/> Educación (construcción y/o reparación de nuevos centros). <input type="checkbox"/> Fortalecimiento de emprendimientos locales.
3.- Considerando la gestión socio-comunitaria, ¿qué ámbitos considera usted que es necesario fortalecer en nuestra comuna? (elijá sólo dos opciones)	<input type="checkbox"/> Adultos mayores. <input type="checkbox"/> Jóvenes y niños. <input type="checkbox"/> Organizaciones comunitarias. <input type="checkbox"/> Ayudas sociales.
4.- En el aspecto de bienestar comunal, ¿qué actividades considera usted que es necesario fortalecer en nuestra comuna? (elijá sólo dos opciones)	<input type="checkbox"/> Actividades deportivas. <input type="checkbox"/> Actividades culturales. <input type="checkbox"/> Actividades recreativas y de esparcimiento (Paseos, fiestas, concursos, etc.). <input type="checkbox"/> Actividades que promuevan la vida saludable.
5.- ¿Qué medidas y acciones cree usted que mejoraría la seguridad ciudadana de nuestra comuna? (elijá sólo dos opciones)	<input type="checkbox"/> Velocidad de seguridad ciudadana. <input type="checkbox"/> Comités de vigilancia. <input type="checkbox"/> Comisión de puntos críticos. <input type="checkbox"/> Alarbes comunitarios. <input type="checkbox"/> Mayor comisión de carabinieri.

Posteriormente pasa al punto N°1 de la tabla.

1.- APROBACIÓN ACTAS PENDIENTES.

El Secretario Municipal acusa recibo de la justificación de la Srta. Sara Rojas Tabilo, quien no pudo asistir por no tener locomoción,

También indica que se entrega el acta ordinaria N°3 de fecha 10 de septiembre de 2019 y acta extraordinaria N°2 de fecha 27 de noviembre de 2019. Posteriormente solicita la aprobación de actas pendientes.

Los Consejeros aprueban por unanimidad el acta ordinaria N°2 de fecha 8 de julio de 2019.



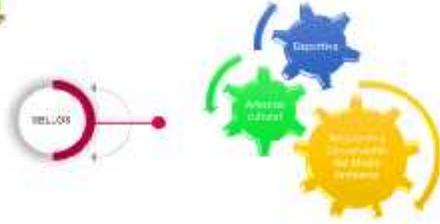
Informa el Alcalde que a las 11:00 horas estará en dependencias de la Municipalidad la empresa que se adjudicó el proyecto de la calle Caupolicán y esperarán antes del 20 de diciembre a colocar la primera piedra. También el día del aniversario de la comuna a las 11:30 horas en dependencias del Centro de Salud, se va a revelar la placa del nuevo nombre del CESFAM de Punitaqui, se hará una ceremonia donde está invitada la familia González Varas, por lo que también hace la invitación al COSOC, manifestando que ojalá pudiesen estar todos, ya que desde este Consejo nace la propuesta. Por último, indica que ya comenzaron los recambios de iluminación en Punitaqui, son 95 luminarias led nuevas y se firmó el convenio con Vialidad para los resaltos en distintos sectores de la comuna.

2.- PRESENTACIÓN PLAN ANUAL DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL (PADEM) Y PRESUPUESTO ÁREA DE EDUCACIÓN AÑO 2020.

➤ Expone: Juana Vega Elgueta, Jefa DAEM.

Sra. Juana Vega Elgueta saluda al Concejo e indica que hará una presentación breve y sencilla para entender el PADEM, que será un instrumento que lineara el trabajo año 2020, se hace desde los estudiantes, profesores, asistentes de la educación y los profesionales del departamento de educación. Todos los años se pretende que sea lo más participativo posible, sin embargo, este año con todo lo que ha sucedido a nivel país, fue difícil tener reuniones y poder coordinar mayor participación como por ejemplo del COSOC. Pero aun así, procuraron que las personas que están en directa relación con educación pudiesen participar.





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
MUNICIPALIDAD DE PUNITAQUI



METODOLOGÍA COMUNAL

1. Estrategia Pedagógica / Estrategia Educativa
 - Estrategia pedagógica de carácter interdisciplinario
 - Orientada a la formación integral del estudiante

2. Estrategia metodológica comunal basada en una metodología participativa
 - Metodología participativa que involucra a todos los actores del proceso educativo
 - Metodología que promueve la autonomía, la creatividad y el aprendizaje significativo

3. Estrategia de desarrollo comunal
 - Estrategia de desarrollo comunal que promueve el bienestar y la calidad de vida de la comunidad
 - Estrategia de desarrollo comunal que promueve la participación ciudadana y el empoderamiento de la comunidad

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
MUNICIPALIDAD DE PUNITAQUI



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
MUNICIPALIDAD DE PUNITAQUI

Indica el Secretario Municipal que, se ha hecho entrega a los Consejeros presentes, una copia del PADEM.

Los Concejeros felicitan la presentación de la Jefa del Departamento de Educación.

3.- PRESENTACIÓN PLAN DE SALUD COMUNAL Y PRESUPUESTO ÁREA DE SALUD AÑO 2020.

- Expone: Iris Araya Olivares, Jefa Departamento de Salud.

Sra. Iris Araya Olivares, saluda al Consejo y se disculpa por el retraso, dado a que se encontraba cubriendo horas en el CESFAM.

Posteriormente da lectura al Plan de salud Comunal y la Sra. Idelba Castro explica el Presupuesto del Área de Salud.

El Sr. Alcalde antes de retirarse, informa que tomando en consideración la ruralidad y lo lejos que están los pueblos del hospital de Ovalle, en la comuna de Punitaqui se están trabajando para tener un servicio de media alta de urgencias y eso significa tener más profesionales y una serie de mejoras más.



Además también hay un convenio para trabajar con adultos mayores con financiamiento para terapeutas, kinesiólogos, fonoaudiólogos para trabajar con personas mayores de 60 años.

Continuando con el punto N°3 de la tabla, comenta la Sra. Maria Inés que las organizaciones deberían tener una información más detallada en cuanto a las enfermedades y los medicamentos que no se pueden tratar en urgencias. Así disminuirían un poco los reclamos.

Alude la Sra. Iris que, en relación a los reclamos, es importante que se hagan, se puede hacer en la O.I.R.S, en la Municipalidad o en el Departamento de Salud.

Los Concejeros agradecen la visita de las profesionales del Departamento de Salud.

4.- PRESENTACIÓN PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2020

- Expone: Félix Michea Urrutia, SECPLAN.

Don Félix Michea saluda a los Consejeros e indica que una de las principales demandas ciudadanas es la calle Caupolicán, se contrató el diseño de esta calle con recursos propios y esto permitió adelantar esta iniciativa.

También se han hecho varias mejoras como la pavimentación de varias calles de los sectores de la comuna.

Hoy en día están satisfecho con el trabajo, pero nunca conforme.

Posteriormente explica el Presupuesto Municipal año 2020 y consulta en donde los Consejeros proponen enfocar los recursos.

En la Consulta Ciudadana que se realizará el 15 de diciembre, también hay unas preguntas que les ayudaría para enfocar parte de los recursos municipales en relación a lo que diga la comunidad.

Manifiesta la Sra. Maria Inés que, en la Subvención de FONDEVE, algunas organizaciones hacen un proyecto y una cotización de \$250.000 y al momento de recibir la subvención, le dan \$200.000.-

Se entiende la explicación de que cada año postulan más organizaciones y se rebajan los montos para que alcancen para todos. Sin embargo, ahora que es el momento de aplicar esto en el Presupuesto Municipal, ¿sería conveniente aumentar el presupuesto para este fondo?

Responde don Félix Michea que, esa es la idea de analizar el Presupuesto y tomar las opiniones.

Alude don Raúl Galleguillos que, lo básico es luz, agua y alcantarillados.

Señala don Florindo Honores que, en el tema de las Subvenciones, la Municipalidad debería hacer una revisión y ver cómo se puede mejorar, porque hay sectores donde existen tres o más organizaciones y todas postulan a este fondo y al final son las mismas personas.



Si son muchas las instituciones, que este 2020 se dé a un 50% de las organizaciones y el próximo año 2021 se le dé a las otras que no fueron beneficiadas.

Comenta don Manuel Venegas que, también hace falta comprar más camiones de basura, porque en Las Turquesas y Las Ramadas el camión pasa una vez a la semana.

Responde don Félix Michea que, tienen aprobados la compra de dos camiones recolectores con fondos de FNDR del año 2017 y quien tiene que dar el vamos es la Intendente, también están las camionetas del Departamento de salud.

Solicitan los Consejeros hacer una carta para hacer la petición y apurar los camiones de basura y los vehículos de salud.

Comenta don Florindo Honores que, para ser justos, en Villa el Huerto y Villa El Estero pasa el camión tres veces por semana (Lunes - Miércoles - Viernes), por lo que se podría sacar el recorrido del día miércoles y mandar el camión para los otros sectores que pasa solo una vez por la semana.

Alude don Félix Michea que, hará llegar la propuesta al Departamento de Obras y Medio Ambiente.

Una vez analizado, según la opinión de los Consejeros se debiera potenciar agua potable, seguridad pública (iluminación - cámaras de seguridad), espacios públicos y servicios médicos rurales.

Agradecen la visita de don Félix Michea y agradecen que sus opiniones sean escuchadas.

Indica el Secretario Municipal que se ha hecho entrega de una copia de la declaración pública, acordada en la sesión anterior.

Siendo las 13:48 horas se cierra la sesión.

FIRMA LA PRESENTE ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°4, DEL CONSEJO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, DESARROLLADA EL 10 DE DICIEMBRE DEL 2019.

SANDARY ALFARO LEGER
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

SAL/mpl.-